

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA FLASHWAY S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los **seis** día del mes de marzo de 2020 siendo las 14H00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en Guayaquil, en la avenida Juan Tanca Marengo a dos cuadras del mall del sol, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FLASHWAY S.A.** bajo la Gerencia de su titular **Arq. Scheel Carrión Carlos Francisco;** y el Sra. Zuleyka Cedeño actuando como secretaria de la Junta.

Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

**UNO)** El Arq. **SCHEEL CARRION CARLOS,** por sus propios y personales derechos, es propietario de trecientos veinte (320) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trecientos veinte (320) votos;

**DOS)** La Señora **YCAZA ONETO MARIA GABRIELA,** por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos ochentas (480) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a cuatrocientos ochenta (480) votos;.

En consecuencia, asistieron en total y debidamente representadas, la cantidad de 800 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad existiendo el quorum

para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionista. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

**Convocatoria y Formalidades.**- El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Ordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y SELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el en listamiento de ley.

1. Toma la palabra el **Gerente General de la compañía el Arq. Carlos Scheel Carrión** y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019. Leído el informe y

luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

- 2.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad, y designa como comisario para el periodo 2019, al C.P.A. Luis Ceme Garcia, el cual ha ejercido con responsabilidad durante estos últimos años.
  
- 3.- La Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, esto es el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

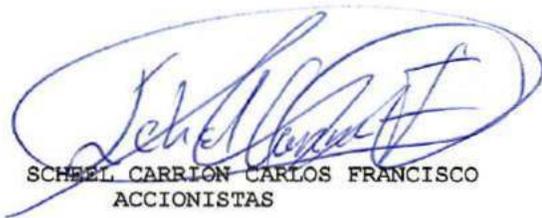
Toma la palabra el Accionista Arq. Carlos Scheel Carrión y dispone que el secretario tome notas de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de Diciembre del año 2019 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.**

4.- En cuanto al destino de los resultados del ejercicio toma palabra el Gerente General el Arq. Carlos Scheel Carrión y explica que debido a que no ha mantenido actividad durante el periodo la compañía **no ha existido resultados del ejercicio**, La Junta resuelve por unanimidad de votos dejar sin efecto la misma debido a que no ha mantenidos resultados la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de UNA hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 16H00 horas.



SHEEL CARRIÓN CARLOS FRANCISCO  
ACCIONISTAS



Sra. Zuleyka Cedeño M.  
SECRETARIA DE LA SESION



YCAZA ONETO MARIA GABRIELA  
ACCIONISTA